

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17163 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 805/2020 G se ha dictado, en fecha de 8 de junio de 2020, auto de declaración de concurso de la entidad Curriculum i Reserca, S.L., con C.I.F. B16523847 y, simultáneamente, concluirlo por insuficiencia de masa activa, haciendo constar que cualquier persona que tenga interés legítimo en el concurso, podrá personarse en el mismo representado por procurador y asistido de letrado y que contra dicho auto cabe recurso de apelación.

Palma, 9 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200022330-1